



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 31 de Mayo de 2012

307/12

Expte. N° 14.130/12

VISTO:

Estas actuaciones por las que el Señor Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Jorge Félix Almazán, eleva una propuesta de Distribución del Presupuesto para el año 2012; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada propuesta fue analizada y acordada por la Comisión Interescuelas;

Que en la misma se han incluido montos destinados a Gastos de Funcionamiento de Facultad (identificado como I) y Fondos de asignación especificada para otros gastos (Fondos de Capacitación, Bibliografía, Becas de Formación, Drogas, Prácticas Curriculares, Centros de Estudiantes y Obras Menores (identificados como II), asignados y aprobados por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta;

Que la Comisión de Hacienda ha analizado la Distribución propuesta, resultando apropiada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 09 de Mayo de 2012)

ARTICULO 1º.- Aprobar la Distribución Presupuestaria, propuesta por el Sr. Decano, de los Fondos asignados a la Facultad por el Consejo Superior, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Montos
1	Escuelas de Ingeniería (\$ 85.000 por Escuela)	\$ 300.000=
2	Contrapartida PROMEI II	\$ 150.000=
3	Adicional de Obra de la Refuncionalización de la Administración.	\$ 150.000=
4	Institutos de la Facultad: INBEMI, ICMASa, IIDISa. (\$ 4.000 c/u)	\$ 12.000=
5	Fondos para la PPS, (\$ 5.000 por Escuela)	\$ 15.000=
6	Bibliografía (**)	\$ 95.000=
7	Departamento de Cómputos	\$ 50.000=
8	Higiene y Seguridad	\$ 30.000=
	Escuelas (1+2+5)	\$ 465.000=
	Otros (3+4+7+8)	\$ 242.000=
	Facultad	\$ 293.000=

ARTICULO 2º.- Comuníquese a Rectorado, a Secretaria Administrativa, a la Comisión de Interescuelas, al Honorable Consejo Directivo y siga a la Dirección Administrativa Económica y al Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.  
jab

GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTORA GENERAL ECONÓMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FÉLIX ALMAZÁN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA